

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 25 de noviembre de 2021. Al despacho informando que el secuestre designado presentó escrito a través del cual solicitó acompañamiento del Inspector único de Policía de esta localidad. Ordene,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONDENA EN
ABSTRACTO

RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00594-00

INCIDENTANTE: ÁNGELA DEL PILAR CERÓN RUÍZ

INCIDENTADO: JAIDER PAUL TORRES LOBELO

Ciénaga, 25 de noviembre de 2021.

Visto el informe presentado por el doctor Efraín Granados Prent, en su calidad de secuestre, en el cual pone de presente la necesidad que le asiste del acompañamiento por parte del Inspector único de Policía de Ciénaga (Magdalena), y en aras de salvaguardar los derechos y prerrogativas de las partes, se accederá a ello.

En consecuencia, ORDÉNESE al Inspector realizar de manera inmediata un acompañamiento a la diligencia que le fue encomendada al secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta roja, que parece ser la de Ricardo Elías de Jesús Bolaño González.

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ

JUEZ